



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190025700	Ordinario	Jose Luis fuentes guerrero <a href="#">VER AUTO</a>	Productos Quimicos Panamericana S.A.	29/04/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese La Fecha Del Día Trece 13 Del Mes De Mayo De Dos Mil Veintiuno 2021, A Las Tres Y Treinta De La Tarde 3:30 P.M.Para Celebrar Continuacion De Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S., De Forma Virtual , Comuníquese La Presente Decisión A Las Partes, A Través De Sus Apoderados Judiciales, Por Medios Digitales Como Correo Electrónico Y Publicación De Estado En La Aplicación Tyba. Requiérase A Las Partes Que Para La Realización De Esta Audiencia

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



08001310500120190044000	Ordinario	Alfonso Jose Salagado Arcia  <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe Sa E.S.P.	29/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. - Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca. Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A La Nación Por Ser La Entidad Que Asumió El Pasivo Pensional De Electricaribe Mediante La Creación De Fondo Foneca; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y
-------------------------	-----------	--	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



					Vocero Del Par Foneca; A La Liquidadora Dra. Angela Patricia Rojas Conbariza, Cumplido Lo Anterior, Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente. Notifíquese Y Cúmplaselenis Pimienta Rodríguez. Jueza. Irc
08001310500120170016500	Ordinario	Eduardo Nicholls Congote <a href="#">VER AUTO</a>	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A., Seguros Alfa, Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa , Porvenir Sa	29/04/2021	Auto Decide - Rechazar Petition De Nulidad Impetrado Por La Apoderada Judicial De La Demandada Arl Sura Hoy Seguros De Vida Suramericana S.A., Por Las Razones Esbozadas En Acápite Considerativo Del Presente Proveído. , Declarar La Ineficacia De La Anotación En Estado De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla



Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021

					Fecha 9 De Marzo Del 2021 Y En Consecuencia Ordenar Que Por Secretaría, Se Proceda A Notificar En Forma Correcta La Providencia De Fecha 5 De Marzo Del 2021, Mediante La Cual Se Ordenó Correr Traslado Del Dictamen Pericial Remitido Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Boliva; Lo Que Se Deberá Hacer Al Unisóno En La Plataforma Tyba, Como En La Página Web De La Rama Judicial-Micrositio. Esto, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.
08001310500120200003000	Ordinario	Gualberto Pajaro Orozco	Electricaribe Sa E.S.P.	29/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La
		<a href="#">VER AUTO</a>			

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



Demandada Electrificadora Del Caribes.A. - Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca., Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A La Nación Por Ser La Entidad Que Asumió El Pasivo Pensional De Electricaribe Mediante La Creación De Fondo Foneca; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Par Foneca; A La Liquidadora Dra. Angela

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



					Patricia Rojas Combariza, Cumplido Lo Anterior, Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
08001310500120200001200	Ordinario	Luis Enrique Durango Marzola  <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe Sa E.S.P.	29/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. - Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio Autónimo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca. Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A La Nación Por Ser La Entidad

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



					Que Asumió El Pasivo Pensional De Electricaribe Mediante La Creación De Fondo Foneca; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Par Foneca; A La Liquidadora Dra. Angela Patricia Rojas Combariza , Cumplido Lo Anterior, Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
08001310500120190041800	Ordinario	Miguel Caro Villalba <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe Sa E.S.P.	29/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. - Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



				Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca. Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A La Nación Por Ser La Entidad Que Asumió El Pasivo Pensional De Electricaribe Mediante La Creación De Fondo Foneca; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Par Foneca; A La Liquidadora Dra. Angela Patricia Rojas Combariza , Cumplido Lo Anterior, Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



08001310500120190040600	Ordinario	Ramon Rodrigo Romero Espinosa <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe Sa E.S.P.	29/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. - Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca. Notificar , Cumplido Lo Anterior, Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente
08001310500120190040300	Ordinario	Saul Santiago Sayas <a href="#">VER AUTO</a>	Electricaribe S.A.E.S.P.	28/04/2021	Auto Ordena - Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. -

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



Electricaribe S.A. Esp., A La Fiduciaria La Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administradora Y Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp. Foneca , Notificar De La Existencia Del Presente Proceso A La Nación Por Ser La Entidad Que Asumió El Pasivo Pensional De Electricaribe Mediante La Creación De Fondo Foneca; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Par Foneca; A La Liquidadora Dra. Angela Patricia Rojas Conbariza , Cumplido Lo Anterior,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 30 De Abril De 2021



Regresen El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

10f8f66b-c319-44a7-a7d5-1f8bf132048e